

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2659729

FOJAS 118 N° 49 REG. DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACION PERTENENCIAS MINERAS
RAUL DEL 1 AL 25
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REP. FS. 041 N° 118 DE FECHA 09-06-2025

En Mejillones, a nueve de Mayo del año dos mil veinticinco.- A requerimiento de don Vuido Pérez Paredes, empleado de este domicilio Avenida Latorre número quinientos veinte, procedo a practicar la siguiente inscripción: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA. DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES RUT: 7.560.965-5. MANIFESTACION MINERA S.J.L. EN LO CIVIL "RAUL DEL 1 AL 25" JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Bock B. depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta. A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terrenos concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculco, ubicado en sector ORIENTE ESTE MEJILLONES, en la Comuna de MEJILLONES, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 25 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "RAUL DEL 1 AL 25", la que cubre una superficie total de 25 hectáreas encerradas en un cuadrado de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 500 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.443.350,00 ESTE 364.050,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19. Por tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento. Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "RAUL DEL 1 AL 25". Es gracia, Hay firma ilegible. JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES. 7.560.965-5.- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : Juzgado de Letras y Garantía Mejillones CAUSA ROL : V-47-2025 CARATULADO : GALLARDO/ CERTIFICO: Que esta manifestación minera fue ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, el día 02 de junio de 2025, a las 13:00 horas, según se constató en la bandeja de ingreso de Tramitación Electrónica Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras del Tribunal con el N°2061.- Hay Código: JXCFVXTQRV.- Jorge Antonio Olmedo Martínez, Secretario PJUD Tres de junio de dos mil veinticinco 15:41 UTC-4- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : Juzgado de Letras y Garantía Mejillones CAUSA ROL: V-47-2025 CARATULADO : GALLARDO/ Mejillones, tres de junio de dos mil veinticinco. Téngase por presentada la solicitud de manifestación minera, inscribese y publíquese. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, obténgase copia autorizada por el interesado directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N.º 71-2016, artículo 35 de fecha 16 de junio de 2016 de la Excm. Corte Suprema, con relación a la Ley N°20.886, artículo 4. Proveyó Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones que se individualiza con firma electrónica avanzada. En Mejillones, a tres de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./odg Hay Código: QXMJXVSWBSV.- Lissette Yair Caimanque Salas, Juez PJUD Tres de junio de dos mil veinticinco. 14:47 UTC-4.- Conforme con la copia autorizada que tuve a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el número 67.- Firma el requirente.- Doy fe.- V. Pérez P. - D. Mejías L. Conservador Titular.- CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 118 NUMERO 49 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE ESTE CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- MEJILLONES, 09 DE JUNIO DE 2025.-

CVE 2659729

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



DIEGO NICOLÁS MEJÍAS LARRAÍN NOTARIO CONSERVADOR ARCHIVERO MEJILLONES. Notario Titular de Mejillones Diego Nicolás Mejías Larraín Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION PERTENENCIAS MINERAS "RAUL DEL 1 AL 25" JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES otorgado el 10 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario Titular de Mejillones Diego Nicolás Mejías Larraín.- Avenida Almirante Latorre 520, Mejillones.- Mejillones, 10 de Junio de 2025.- Firmado digitalmente por: DIEGO NICOLAS MEJIAS LARRAIN Fecha: 10.06.2025 09:35 Razón: Notario Publico Ubicación: Mejillones. 123456804768 www.fojas.cl.

